



Señalada En la Ciudad de Castellón y Sala de  
 Ayuntamiento de ella la noche de hoy tres de Abril de  
 mil ochocientos sesenta y nueve se congregaron a  
 la Sala de sesiones de Ayuntamiento con el fin de  
 D. Juan Rodríguez Madroñal primer Presidente, D. Juan  
 Mier, D. Juan Ferrnández Sureda, D. Gaspar Martínez  
 Cortés, D. Salcedo Sureda, D. Juan O. López, D. Salim  
 Calleson, D. Juan Ferrnández, D. Santiago Madroñal, D. J. J.  
 Mier, D. Juan Ferrnández y D. José María Colmenero  
 Jueces, Jueces y Jueces los siguientes

Señalada Vista una Instancia de Diego Ferrnández Juan  
 Madroñal y Ferrnández Madroñal de fomento y legiti-  
 mos de esta villa en que manifiesta que por  
 que se le exige en sus ventas con la que vive  
 fueran los arrendatarios en cuanto a los que  
 sin que a estos se les obligue al pago de la con-  
 tribucion como a aquellos, y suplican que a los  
 referidos arrendatarios se les haga  
 cobrar sus cuotas en la plaza pública, con  
 la demora que contiene. El Ayuntamiento en  
 virtud de lo que se le comunicó por la Comisión de plaza  
 para que en virtud de los Jueces informen

Señalada Vista una Instancia de José Carbonell, por  
 Madroñal, Ferrnández, Ferrnández y Ferrnández de Madroñal de  
 esta villa en que manifiesta que  
 varios Confines en este Depósito consensuado se  
 ocupan en trabajos de albañilería, en casas par-  
 ticulares con perjuicio de los arrendatarios que  
 no concuerdan con otra cosa para su contribucion

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

